



GOBIERNO l'araguay NACIONAL de la gente

RESOLUCIÓN Nº 314 /2.023.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. LUIS FERNANDO ESPINOZA BÁEZ, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE CAÑA DE AZÚCAR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA NATALICIO TALAVERA (CECA), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, OUIÉN HARÁ USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS.

Asunción, 17 de Julio de 2.023.-

VISTO:

El Memorando Nº 92/2023, de fecha 13 de julio del año en curso, por el cual la Ing. Agr. María de Lourde Cabrera Aquino, Jefa del Campo Experimental de Caña de Azúcar IPTA Natalicio Talavera, solicita la designación del Ing. Agr. Luis Fernando Espinoza Báez, con C.I.C. Nº 885.266, Jefe Interino del Programa de Investigación de Caña de Azúcar, como Encargado de Despacho; a efectos de usufructuar vacaciones anuales remuneradas del 17 al 26 de julio de 2.023 (Expdt. MEI 88-969-2023), y;

CONSIDERANDO: Que, dicha presentación cuenta con el parecer favorable de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales.

> Que, el Departamento de Monitoreo y Supervisión de Personal, por Providencia DMS Nº 31/2023, de fecha 14 de julio del año en curso, informa que la Ing. Agr. María de Lourde Cabrera, verificado el SIRH, cuenta con un saldo a favor de ocho (08) días hábiles, correspondientes al ejercicio 2.022, autorizadas por Resolución IPTA Nº 507/2022, de fecha 1 de noviembre de 2.022.

> Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia de fecha 14 de julio del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

OR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10; or Secretaria General

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) RESUELVE:

Artículo 1°. -

OR TANTO mola

DESIGNAR, al Ing. Agr. Luis Fernando Espinoza Báez, con C.I.C. 885.266, como Encargado de Despacho del Campo Experimental de Caña de Azúcar - IPTA Natalicio Talavera, mientras dure la ausencia de su Titular,/la Ing. Agr. María de Lourde Cabrera Aquino, quién hará usufructo parcial de sus vacaciones anuales remuneradas, correspondientes al ejercicio 2.022, del/ 26 de julio de 2.023.

ING, AGR, EDGAR A. ESTECHE A.







gr. EDGAR A. ESTECHE A.

Presidente

RESOLUCIÓN Nº 3/4 /2.023.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. LUIS FERNANDO ESPINOZA BÁEZ, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE CAÑA DE AZÚCAR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA NATALICIO TALAVERA (CECA), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, OUIÉN HARÁ USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS.

Artículo 2º.-COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.

gr. César Espinola or Secretaria General